



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020

Señores

MAPFRE SEGUROS

Su Oficina

*Comayagüela
29/07/2020
12:45 PM*

Estimados Señores **MAPFRE SEGUROS:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) agremiados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

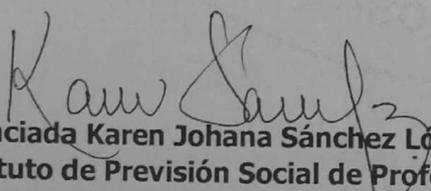
Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sánchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho





Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020

Señores

SEGUROS CONTINENTAL

Su Oficina

Estimados Señores **SEGUROS CONTINENTAL:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) agremiados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sanchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho





Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020

Señores
SEGUROS DEL PAIS, S.A.
Su Oficina

Sarahi Ochoa
11:54 am.
4/08/20

Estimados Señores **SEGUROS DEL PAIS, S.A.:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) agremiados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sanchez López
Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho





Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

**Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020**

Señores

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Su Oficina

Estimados Señores **ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) agremiados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sanchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho





Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020

Señores

INTERAMERICANA DE SEGUROS

Su Oficina

Estimados Señores **INTERAMERICANA DE SEGUROS:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) agremiados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

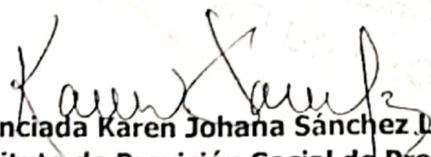
Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sánchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho





Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

**Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020**

Señores

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.

Su Oficina

Estimados Señores **SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) afiliados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sánchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho



grupolegal@Banrural.com
Le Alejandra. Iscoa.



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020

Señores

SEGUROS DAVIVIENDA

Su Oficina

Estimados Señores **SEGUROS DAVIVIENDA:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para p a manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) agremiados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sánchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho





Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020

Señores

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Su Oficina

Estimados Señores **SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) agremiados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sánchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho



12:21 pm

Tel: 2280-00-07



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

**Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020**

Señores

SEGUROS EQUIDAD, S.A.

Su Oficina

Estimados Señores **SEGUROS EQUIDAD, S.A.:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) agremiados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sánchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho

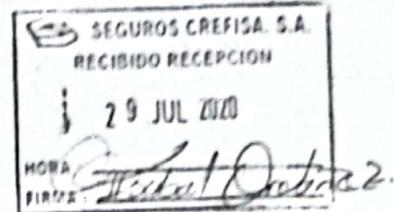




Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020

Señores
SEGUROS CREFISA, S.A.
Su Oficina



Estimados Señores **SEGUROS CREFISA, S.A.:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) agremiados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

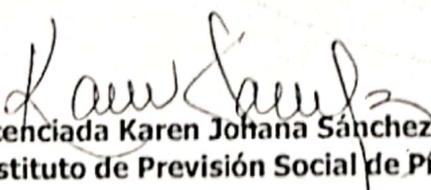
Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sánchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho





Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020

Señores

SEGUROS LAFISE

Su Oficina

Estimados Señores **SEGUROS LAFISE:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) agremiados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

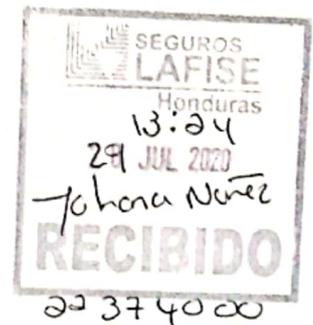
La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sánchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho





Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

Comayagüela, M.D.C.
29 de julio de 2020

Señores

PAN AMERICAN LIFE

Su Oficina

Estimados Señores **PAN AMERICAN LIFE:**

Por instrucciones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, me dirijo a usted para manifestarles nuestro interés en que su compañía nos presente oferta formal para los servicios de Seguro Médico Hospitalario (Hospitalizaciones, Gastos Ambulatorios y Covid-19) para un aproximado de catorce mil quinientos (14,500) afiliados y por una vigencia de nueve (9) meses a partir del 28 de agosto del 2020 al 28 de mayo del 2021.

Cabe mencionar que se deben asegurar hasta la edad de ochenta y cinco (85) años; así mismo mantener las condiciones preexistencia y de aceptar inclusiones dadas la particularidad de la póliza, la cual es flexible en cuanto al número de ingresos fuera de la fecha de contratación.

La forma de pago deberá realizarse en nueve (9) cuotas consecutivas a partir de la fecha de vigencia de la cobertura.

El plazo de entrega de dichas ofertas es el día viernes 07 de agosto del año en curso hasta las 5:00p.m. De no contestar se entenderá que no tiene interés en presentar oferta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y a la espera de su comunicación.

Atentamente;


Licenciada Karen Johana Sánchez López
Instituto de Previsión Social de Profesional del Derecho



Juan Manuel Melic 14 = 20
29 / 07 / 2020 